

*Juan E. Garcés, Abogado*

*Zarzuela 11-1º Dcha.  
Tel. 91.360.05.96 Fax: 91.360.05.97  
E-mail: 100407.1503@compuserve.com  
28014 Madrid*

Madrid 26 de mayo de 2006

**Sr. Scott B. White  
Secretario General  
C/o Margrete Stevens, Secretario General adjunto  
CIADI, Banco Mundial  
1818 H Street, N.W.  
WASHINGTON D.C. 20433**

**Ref.: Víctor Pey Casado y Fundación Presidente Allende c. República de Chile  
(CIADI Caso N°. ARB-98-2)**

Distinguido Señor White:

El 17 de mayo de 2006 el CIADI ha escogido a la profesora Brigitte Stern, de la Universidad de París I, como árbitro en reemplazo del Sr. Galo Leoro, afirmando que reúne los requisitos establecidos en el artículo 14 del Convenio.

La recusación chilena de la profesora Stern es incompatible con el artículo 14 del Convenio. Es el cuarto árbitro cuya recusación ha sido solicitada por la República de Chile desde que, en junio de 2005, el Centro ha recibido el proyecto final de Sentencia del Presidente del Tribunal de arbitraje.

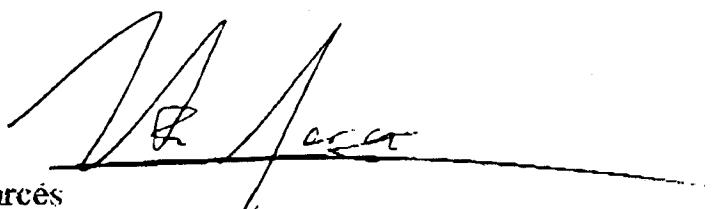
La objeción planteada en contra de la Sra. Profesora Stern es inadmisible. ¿Puede el Banco Mundial discriminar a un árbitro so pretexto de que tendría alguna simpatía con la forma representativa de Gobierno y el respeto de los derechos fundamentales de la persona? Este extremo no es el objeto de la controversia planteada por los inversores españoles ante el CIADI desde 1997. La diferencia sometida surge directamente de la continuada confiscación, sin compensación, del patrimonio de la empresa de prensa CPP S.A. más allá de 1995, es decir cinco años después de la restauración de la forma representativa de Gobierno en Chile.

En conformidad con lo dispuesto en las Reglas de arbitraje nos. 11(2)(a) y 14 las partes Demandantes solicitan al Presidente del Consejo

*Juan E. Garcés*

Administrativo que confirme el nombramiento de la profesora Brigitte Stern como miembro del Tribunal de Arbitraje. Alternativamente, las Demandantes invocan la Regla N° 9 y solicitan que se aplique por analogía su procedimiento a la descalificación formulada por la República de Chile contra la profesora Brigitte Stern.

Le saluda atentamente



Dr. Juan E. Garcés  
Representante legal de D. Víctor Pey Casado  
y de la Fundación española Presidente Allende